

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5612** S. DEL AMO, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 186/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Luis Lozano Teodoro contra la empresa S. del Amo, S.L., con CIF B 06247647, se ha dictado el día 12 de marzo de 2012. Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 36.301,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Badajoz, 12 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120015234-1